

CERTIFICADO N°123/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°35 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 03 de junio de 2022, requiriéndose un quórum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Alcaldesa para suscribir el Convenio Mandado Completo e Irrevocable (Adquisición de Activo no Financiero, Circular N°33) Fondo Nacional de Desarrollo Regional, suscrito con el Gobierno Regional de Valparaíso, para la "Adquisición Municipio Móvil, comuna de Villa Alemana" por \$122.521.000 (ciento veintidós mil quinientos veintiún pesos).
- La Secretaria Comunal de Planificación, deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Una vez completado el trámite de firma y de aprobación por parte de Serviu Valparaíso, la Secretaría Municipal deberá proceder a la elaboración del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 03 de junio de 2022



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal